

LA FIGURA DE ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA Y SU LABOR COMO «ARZOBISPO OBISPO DE CÓRDOBA»*

POR

JESÚS MARÍA RUIZ CARRASCO¹

Universidad de Córdoba

RESUMEN

El presente artículo pretende aportar una necesaria actualización historiográfica y nuevos datos sobre la figura de Antonio Caballero y Góngora. Atendiendo previamente a la totalidad de su trayectoria, este estudio se ocupa principalmente de la labor de Caballero como obispo de Córdoba, que destacó por la introducción de los valores ilustrados en su Diócesis, la renovación de los procedimientos de la curia cordobesa y la promoción de importantes empresas artísticas, culturales, sociales y pastorales que marcaron un hito y un ejemplo a seguir para futuros prelados.

PALABRAS CLAVE: Córdoba; Ilustración; diócesis; obispo; Iglesia.

THE FIGURE OF ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA AND HIS WORK AS «ARCHBISHOP BISHOP OF CÓRDOBA»

ABSTRACT

This article intends to provide a necessary historiographic update and new data on the figure of Antonio Caballero y Góngora. Following previously his entire career, this study deals mainly with the work of Caballero as Bishop of Córdoba, that stood out for the introduction of the values enlightened in his Diocese, the renewal of the procedures of the curia of Córdoba and the promotion of important artistic, cultural, social and pastoral companies that marked a milestone and an example to follow for future prelates.

KEY WORDS: Córdoba; Enlightenment; diocese; bishop; Church.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Ruiz Carrasco, Jesús María. 2020. «La figura de Antonio Caballero y Góngora y su labor como "arzobispo obispo de Córdoba"». *Hispania Sacra* LXXII, 145: 279-290. <https://doi.org/10.3989/hs.2020.021>

Recibido/Received 30-10-2018

Aceptado/Accepted 14-05-2019

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la Monarquía borbónica impulsó una serie de medidas políticas destinadas a propiciar importantes cambios culturales, sociales y administrativos en el Reino de España. Fundamentalmente,

dichas decisiones gubernamentales pretendían introducir los novedosos valores de la Ilustración en la tradicional sociedad española, adecuar su conducta a la moda europea y reforzar la autoridad de la Corona frente a otras instituciones influyentes. No obstante, los pretendidos cambios contaron con la resistencia de numerosos y relevantes sectores de la población española, la cual no aceptó mayoritariamente algunas órdenes puestas en marcha por la Corona hasta las últimas dos décadas de la centuria dieciochista. Esta circunstancia se dio especialmente en los reinos andaluces, donde el arraigo de la tradición cultural y religiosa del Barroco, así como el carácter devocional y los

* Este trabajo forma parte de los resultados obtenidos en el marco del proyecto de doctorado financiado con una ayuda FPU (referencia: FPU 15/02359), titulado «Cultura estética y Arquitectura de la Ilustración en Córdoba: el obispo Caballero y Góngora, el arquitecto Ignacio Tomás, la Escuela de Dibujo y la introducción de los preceptos artísticos academicistas», y dirigido por Roberto González Ramos.

¹ 192rucaj@uco.es /
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6371-7437>

fundamentos irracionales, dificultaron la aceptación de los ideales ilustrados en dichos territorios. Por consiguiente, y salvo contadas excepciones como Cádiz, gran parte de la población andaluza mantuvo sus costumbres al margen de las intenciones de la Corona, gracias al amparo de determinadas instituciones nobiliarias, municipales, gremiales y eclesiásticas que no consideraban beneficiosa la implantación efectiva de los principios de la Ilustración en su zona de influencia. Esta resistencia a las novedades sociales y culturales persistió hasta la década de los ochenta o, en algunos casos, hasta el último decenio del siglo XVIII, cuando, por diversas circunstancias, se dieron en Andalucía las condiciones necesarias para la aceptación mayoritaria del mencionado ideario oficial. Fue en el caso específico del reino de Córdoba y su diócesis donde la introducción de los valores ilustrados pudo efectuarse en virtud de la llegada a la prelatura cordobesa de una destacada personalidad eclesiástica vinculada a la Monarquía española: Antonio Caballero y Góngora.

Tradicionalmente, la Historiografía se ha centrado en el estudio de la labor de Caballero y Góngora como arzobispo de Santa Fé de Bogotá (1779-1788) y virrey de Nueva Granada (1782-1788), que le confirieron relevancia internacional y que le han encumbrado como una figura fundamental del siglo XVIII en Hispanoamérica. No obstante, su trayectoria, aunque ha sido estudiada a nivel general, requiere de una revisión y una profundización pormenorizadas del resto de sus periodos biográficos. Concretamente, y teniendo presente lo acontecido durante sus años de formación (1723-1750), aquellos en los que ocupó una de las capellanías de la Capilla Real de Granada (1750-1753), su dilatada y destacada trayectoria como canónigo lectoral de la Catedral de Córdoba (1753-1775), su papel como obispo de la diócesis novohispana de Mérida (1775-1779) y su ya citada ocupación como arzobispo y virrey; merece especial atención su labor como obispo de Córdoba, desde 1789 hasta su fallecimiento en 1796. A pesar de que estos últimos años de la vida de Caballero y Góngora han sido catalogados como un periodo de menor importancia, su prelatura destacó por la introducción de los referidos valores ilustrados en Córdoba, así como por la renovación de los procedimientos de la curia cordobesa y la promoción de importantes empresas artísticas, culturales, sociales, teológicas y pastorales que marcaron un hito destacado para su diócesis. Por ello, con este artículo se pretende aportar una revisión historiográfica, nuevos datos y otras interpretaciones que, precedidos de una biografía introductoria y relacionados con la totalidad de su trayectoria, esclarezcan determinados aspectos de la vida de Caballero y revaloricen su papel como obispo de Córdoba.

FORMACIÓN Y PRIMEROS PERIODOS DE ACTIVIDAD: COLEGIAL, CAPELLÁN REAL Y CANÓNIGO LECTORAL

Antonio Pascual Caballero y Góngora nació el 23 de mayo de 1723 en la villa de Priego de Córdoba, donde se crió en el seno de una familia conformada por su padre, Juan Caballero y Espinar; su madre, Ana Antonia de Góngora y Lara; y seis hijos, de los cuales nuestro protagonista era el cuarto (Rey 1923a, 63-65). Advirtiendo previamente que Juan Caballero ejerció en la localidad

prieguense como escribano mayor del Cabildo Municipal, regidor y alcalde ordinario por el Estado Noble, cabe destacar la reconocida hidalguía de la ascendencia de Caballero y Góngora, conformada por familias calificadas de Priego y de Córdoba.² Marcada por una educación vinculada fuertemente a los valores católicos, se aplicó durante su infancia al estudio de la Gramática, la Poética, la Retórica y las Humanidades (Amat 1796, 12). En 1738 se trasladó a Granada, pues obtuvo una beca de Teología en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, donde, tras cinco años de formación, consiguió el grado de bachiller en Filosofía y Teología (Gómez 1989, 9). Una vez finalizados sus estudios en el citado centro, en noviembre de 1743, ganó por oposición una beca en el Real Colegio Mayor de Santa Catalina de la ciudad granadina, graduándose como licenciado en Teología en julio del siguiente año.³ Tras la obtención de los mencionados grados y sin más condición que la de subdiácono, Caballero y Góngora se presentó a la canonjía lectoral de la Catedral de Cádiz con el acierto de aprobar los actos pero sin poder tomar posesión de la misma, volviendo al Colegio de Santa Catalina de Granada y especializándose allí en Teología Dogmática, Escolástica y Moral hasta ser ordenado de presbítero el 15 septiembre de 1750 (Rey 1923a, 71).

El 13 de noviembre del mismo año, cuando contaba con 27 años de edad, se presentó exitosamente a una capellanía vacante de la Capilla Real de Granada, a razón de sus títulos universitarios, su conocimiento teológico y su elocuencia como predicador (Gómez 1989, 10). Precisamente, antes de la obtención de la citada capellanía, Caballero y Góngora recitó el 29 de abril de 1749 en la iglesia de la Virgen de las Angustias de Granada y el 8 noviembre de 1750 en la iglesia de la «nueva ciudad de San Fernando» dos oraciones panegíricas dedicadas a Fernando VI, que fueron impresas y enviadas al monarca (Caballero 1749, 1750). La primera de las oraciones fue declamada con motivo de las «mercedes, honores y privilegios» concedidos por la Corona a la Real Compañía de Comercio de Granada (Molina 1985), cuyos miembros eligieron a Caballero y Góngora para ensalzar la figura de «el máximo, el prudente, el deseado, el glorioso, el feliz Fernando el Sexto» (Caballero 1749). Por otro lado, el segundo de los discursos, recitado para la consagración de la desaparecida iglesia de la Real Fábrica de Tapices de San Fernando de Henares (Vidal 1997, Cantalops 2007), fue enviado al Monarca por el propio Caballero y Góngora, quien alabó al Rey, «o Salomón segundo», comparándolo con importantes personalidades de la antigüedad y atribuyéndole sus virtudes (Caballero 1750, 1-60). Ambos textos no solo exponen la relevancia de Caballero como orador, erudito y literato, sino también la confianza que determinados colectivos y personalidades vinculados a la Corona depositaron en él durante el inicio de su carrera. Asimismo,

² Concretamente, véase lo contenido en el expediente de limpieza de sangre encargado por el Cabildo de la Catedral de Córdoba cuando Caballero y Góngora pasó a formar parte del mismo en 1753. Archivo de la Catedral de Córdoba (en adelante, ACC), Expedientes de limpieza de sangre, 26, s/f.

³ Cabe destacar que el 16 de junio de 1744 fue admitido al grado de licenciado en Teología por el Claustro de la Universidad «a pesar de no estar ordenado, en atención a los perjuicios que se le seguirán de dilatarse el grado, y estar próximo a ser ordenado de Epístola» (Pérez 1951, 18-19).

es probable que la declamación de dichas oraciones fuera causa y consecuencia de su nombramiento como capellán real de Granada, del mismo modo que evidencian sus primeros contactos con la Monarquía y su posicionamiento político. Por último, cabe destacar que dichos textos ofrecen dos informaciones relevantes sobre la biografía de nuestro protagonista: la fecha de su primera estancia en Madrid, por razones que se desconocen pero que debieron marcar notablemente su carrera eclesiástica; y la mención en ambos textos, ya sea por él mismo o por quienes lo presentaron, a su grado de doctor, y no de licenciado, como se creía hasta ahora.

En junio de 1753, tras casi tres años ejerciendo como capellán real en Granada, Caballero y Góngora se presentó frustradamente a la canonjía lectoral de la Catedral de Toledo (Gómez 1989, 10), a pesar del elogio recibido y de la declamación de una nueva oración panegírica en la iglesia del Colegio Imperial de Madrid el 22 de julio del citado año (Caballero 1753). No obstante, paralelamente quedó vacante el mismo puesto en la Catedral de Córdoba, a cuya oposición concursó con éxito el presbítero, quien tomó posesión el 29 de noviembre del citado año (Rey 1923a, 74). A partir de entonces comenzó un periodo de casi veintidós años que fue clave en la trayectoria de Caballero y Góngora. Durante el mismo destacó públicamente por su constante dedicación a la corporación catedralicia, actuando como secretario capitular, juez de oposiciones a cargos vacantes, diputado de ceremonias y de hacienda, reformador de estatutos, titular de la capellanía de San Agustín y representante del Cabildo ante diferentes instituciones.⁴ De este modo, su entrega al cargo capitular, junto con su elocuencia, su erudición, su circunspección y su refinamiento personal le granjearon la confianza de sus compañeros de Cabildo, entre los que destacó durante el periodo que nos ocupa (Pérez 1951, 27). Por otro lado, es sabido que se retiraba periódicamente a realizar prácticas espirituales, como ya era costumbre en él durante su estancia en el Real Colegio Mayor de Santa Catalina de Granada, donde consta que completó en varias ocasiones los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola (Peláez, Rey y Tisnes 1989, 20).

Tradicionalmente, se ha señalado que en enero de 1766 Caballero y Góngora se retiró a realizar sus ejercicios espirituales al oratorio de San Felipe Neri de la capital cordobesa (Rey 1923a, 76-77),⁵ donde se instaló de forma permanente hasta la finalización de su prebenda en 1775. Sin embargo, a pesar de que su asentamiento en la sede de los filipenses constituye una certeza,⁶ la fecha de su traslado al mismo parece diferir según las fuentes consultadas, dado que su familiar y discípulo, Miguel Toledano y Alfonso, aseguró que Caballero ingresó en el citado convento «antes de cumplir los 4 años de canónigo lectoral en Córdoba y en la corta

edad de 32 años».⁷ Una información que desmentiría claramente la teoría anteriormente expuesta. Sea como fuere, y aceptando como más fiable la última fuente mencionada, su traslado a San Felipe Neri marcó el inicio del periodo donde Caballero adquirió su mayor popularidad; ya fuera por sus obras de caridad en hospitales o en casas de necesitados, por su afamada humildad, por su frecuente y admirada labor como predicador dentro y fuera de la ciudad cordobesa (Toledano 1798, 11), o por su faceta como erudito, teólogo y censor de obras literarias (Valdenebro 1900, 295, 315, 326, 328 y 329). Por otro lado, y para finalizar su semblanza como canónigo lectoral, cabe destacar que durante los más de veinte años que ocupó dicho cargo, se dedicó con esmero al coleccionismo pictórico (Ponz 1792, 39) y numismático, revelándose así como un hombre de estimables recursos e inquietudes culturales. Una colección que, en el caso del apartado dedicado a monedas y medallas, reprodujo y cedió en varias ocasiones con el fin de favorecer al conocimiento de la Historia (Campos 1999).⁸

ETAPA AMERICANISTA

Por todo lo anterior, Caballero y Góngora gozó del reconocimiento de las figuras más preeminentes de la época. Incluido el Rey (Amat 1796, 34-36),⁹ quien le promovió como obispo de Chiapas a finales del año 1774.¹⁰ Sin embargo, paralelamente quedó vacante la prelatura novohispana de Mérida, para la que, doce días antes de que se aprobara la bula papal por la que se le nombraba obispo de Chiapas, Caballero y Góngora fue presentado por Carlos III en una real orden firmada el 17 de mayo de 1775 (Rey 1923b, 5-7). Por consiguiente, en septiembre del citado año se despachó otra bula pontificia que anulaba la anteriormente mencionada, seguida de una nueva real orden fechada el 3 de noviembre que confirmaba la designación definitiva de Antonio Caballero como prelado meridano, cargo por el que fue consagrado en la Catedral de La Habana el 30 de junio de 1776 (Pérez 1951, 35). El flamante Prelado desembarcó en el puerto de Campeche el 21 de julio del citado año junto con su equipaje personal, conformado por «68 cajones, 21 baúles, 4 frasqueras, 2 canastillas, 1 tonel y 1 largo rollo de lienzos de tamaños mayores», así como constituido por objetos de toda índole, entre los que destacaban las sobresalientes y ya mencionadas colecciones de pintura y, sobre todo, de

⁷ Según la necrológica inédita que el citado eclesiástico, también familiar de Caballero y Góngora (así como hermano de Francisco de Paula Toledano, antes citado), remitió al pintor Francisco Agustín como artista vinculado al prelado cordobés y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en adelante, ARABASF), Secretario General, Académicos, Comunicaciones de fallecimientos y notas necrológicas, 1-47-2, Antonio Caballero y Góngora, 1796, f. 4r.

⁸ Cabe destacar lo afirmado al respecto por Enrique Flórez, quien señaló la singularidad y complejidad de la colección numismática de Antonio Caballero y Góngora, destacando especialmente de ella la cantidad de piezas pertenecientes al periodo medieval.

⁹ Lo cual también aparece referido en ARABASF, Secretario General, Académicos, Comunicaciones de fallecimientos y notas necrológicas, 1-47-2, Antonio Caballero y Góngora, 1796, ff. 13v-14r.

¹⁰ Tal y como se notificó al Cabildo de la Catedral de Córdoba en la sesión capitular fechada el 10 de enero de 1775. ACC, Actas Capitulares, 86.

⁴ Dichas informaciones aparecen contenidas en las Actas Capitulares de la Catedral de Córdoba referentes a las sesiones celebradas durante los días 13 de febrero de 1756, 20 de enero de 1757, 7 de octubre de 1761, 4 de febrero de 1763, 19 de septiembre de 1764, 23 de febrero de 1765, 5 de julio del mismo año y 8 de agosto de 1766. ACC, Actas Capitulares, 80-83.

⁵ En base a lo contenido en las actas capitulares de la sesión celebrada el 14 de enero de 1766. ACC, Actas Capitulares, 83, f. 57v.

⁶ Según apunta uno de sus familiares, Caballero se retiró a la sede de los filipenses en Córdoba «huyendo de todo género de comercio y diversiones del siglo» (Toledano 1798, 11).

numismática (Restrepo 1925).¹¹ Finalmente, el día 27 del mismo mes y año indicados tomó posesión de la cátedra meridana, que ocupó durante un breve periodo de tiempo en el que se dedicó a corregir ciertas prácticas inmorales de los canónigos de la Catedral de la Diócesis, a visitar sus parroquias y a la práctica de obras de caridad (Rey 1923b, 8).

Con motivo de la «buena relación» que tenía Carlos III de la «persona, literatura y virtud» de Antonio Caballero y Góngora le promovió para la prelatuza del Azobispado de Santa Fé de Bogotá por medio de una real cédula firmada el 19 de septiembre de 1777, secundada por una bula papal expedida el 14 de diciembre de 1778 por la que se aceptaba el nombramiento, confirmado definitivamente el 16 de febrero de 1779 (Pérez 1951, 49). El hecho de que la Corona promoviera a Caballero y Góngora para tres prelaturas diferentes y cada vez más importantes en un espacio de tres años refleja la alta consideración que en la Corte se tenía de nuestro protagonista, quien tomó posesión del arzobispado de Santa Fé de Bogotá el día 24 de marzo de 1779 (Mora 1985, 234). A partir de aquí y hasta el final de su labor en Nueva Granada, la vida de nuestro protagonista ha sido ampliamente tratada por la Historiografía, por lo que a continuación se pretende reseñar los hitos más destacados de su trayectoria en dicho territorio y citar la bibliografía correspondiente a la misma, sin entrar en detalles ya esclarecidos y poco relevantes para el contenido de este artículo.

Primeramente, cabe destacar el papel ejercido por Antonio Caballero y Góngora durante la insurrección de los comuneros, la cual, iniciada en marzo de 1781 (Gómez Hoyos 1962, Tisnes 1984, Lucena 2005) y concluida el 7 de junio del citado año con la firma de la «Capitulaciones de Zipaquirá», cesó en gran medida gracias a la labor negociadora del pelado (González 2001). A fin de apaciguar completamente a la población tras la finalización del alzamiento, Caballero practicó una visita pastoral por toda su Archidiócesis (Orlando y Valencia 1989, 272-273), de la que informó a la Corona regularmente mediante correspondencia (Restrepo 1934, 106-115).¹² La doble actuación pacificadora de Antonio Caballero (Frankl 1952), que

no estuvo exenta de represalias oficialistas, posibilitó su distinción como Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III el 3 de mayo de 1782 (Gómez 1989, 50). Asimismo, tras la renuncia de Flórez Maldonado y el fallecimiento de Juan de Torrezar Díaz Pimienta, Antonio Caballero y Góngora juró como «Virrey, Gobernador y Capitán General» de Nueva Granada y «Presidente» de la «Real Audiencia de la ciudad de Santa Fé» el 15 de junio de 1782; como consecuencia de lo dispuesto por el Rey en un escrito fechado el 16 de noviembre de 1777, que ordenaba el nombramiento de Caballero para dichos cargos en caso de que sus predecesores se encontraran indispuestos para ejercerlos (Pérez 1951, 122-130).

La labor de Antonio Caballero y Góngora en sus cargos neogranadinos destacó, al margen de lo ya citado, por varias facetas (Frankl 1951a y 1951b). Fomentó la fundación de las nuevas diócesis de Cuenca y Mérida de Maracaibo (Groot 1869, 4-5). Equipó el Virreinato neogranadino de una red de establecimientos sanitarios anteriormente inexistentes, procuró la modernización de la agricultura y promovió la creación de nuevos estancos de canela, palo de Brasil o quina en dicho territorio, donde, también, fomentó una mayor presencia militar para evitar futuras revueltas populares (Rey 1923b, 17-20). Igualmente, promovió un proyecto de Universidad Pública en Nueva Granada (Hernández de Alba 1961, Soto 1998, Torrejano 2009) y fundó el instituto conocido como la «Expedición Botánica», que sobresalió en el estudio de la flora del territorio virreinal (Mutis 1957, Elías 1961, Amaya 1983, 1986, Estrella 1985, Amaya 1986, Maldonado 2000).

Parte de las medidas adoptadas por Caballero y Góngora se pusieron en marcha o se desarrollaron a partir del 20 de octubre de 1784, cuando el virrey neogranadino se trasladó a Turbaco con el objetivo de dirigir personalmente la actuación militar destinada a reducir la población de los indios del Darién (Gómez 1989, 71; Rodríguez 2014). De igual modo, Caballero y Góngora reforzó los bastiones militares de la costa para mejorar las prestaciones defensivas del virreinato frente a los ataques ingleses; y, tras el terremoto que asoló Santa Fé de Bogotá en 1785, cedió parte de sus rentas a la ayuda de los damnificados por el seísmo (Aristizábal 2011, 100).

PRELADO DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Tras haber afrontado todas las situaciones reseñadas y ante la intensa dedicación que le exigía el desempeño de sus funciones, el ya anciano Caballero y Góngora presentó durante el verano de 1787 la renuncia de sus cargos ante la Corona, que rechazó su dimisión el 13 de octubre del mismo año (Pérez 1951, 84). Sin embargo, el todavía virrey de Nueva Granada presentó por segunda vez su renuncia en enero de 1788, que esta vez fue aceptada el 4 de abril de dicho año por el Rey, quien tuvo a bien en promocionarle para el obispado de Córdoba,¹³ vacante desde el 3 de diciembre de 1787 por el fallecimiento de Baltasar Yusta y Navarro (Rey 1923b, 25).¹⁴ Como consecuencia de la decisión del Monarca y a la espera

¹¹ La colección de pinturas estaba conformada por obras realizadas por destacados artistas españoles, italianos y flamencos entre los que se contaban nombres como los de Peter Paul Rubens, Alonso Cano, Luis de Morales, Bartolomé Esteban Murillo, Luca Giordano o José de Ribera entre otros. Igualmente, la colección de numismática estaba compuesta por más de 6.000 piezas. Entre las que se encontraban 504 medallas de plata, desde el principio de la República hasta Julio César; 447 medallas imperiales de plata y 2 de oro; 16 medallas con imágenes y símbolos de dioses; 34 medallas de plata antiguas españolas, 11 de ellas de oro; 200 medallas de plata y 9 de oro correspondientes a los papas y a los reyes de Castilla; 12 medallas de oro, 252 de plata y 264 de bronce pertenecientes al ámbito islámico medieval; 215 medallas de familias romanas; 919 de bronce del alto Imperio, 1.705 del bajo, 526 de varias civilizaciones antiguas hispánicas y 1.252 de los reyes de Castilla; así como 68 camafeos de diferentes piedras preciosas. Patrimonio personal que se ha podido constatar, según la información contenida en Archivo General del Obispado de Córdoba (en adelante, AGOC), Expolios, 9647, exp. 2.

¹² Igualmente, y como fruto de dicha visita pastoral, apréciase lo reseñado en la versión original manuscrita de *El Vasallo instruido en el Estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*. Biblioteca Nacional de Colombia, Rm. 198. Por otro lado, cabe destacar la carta que Caballero y Góngora remitió a Carlos III «sobre los excesivos tributos que recaían en los labradores y su penosa situación» el 1 de octubre de 1781, cuando se disponía a comenzar la citada visita pastoral. Biblioteca Nacional de España (en adelante, BNE), Mss. 13527, ff. 1r-6v.

¹³ Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra. Francisco Gil Lemos. Virrey, 7083, exp. 3, s/f.

¹⁴ Para el cual fue ratificado mediante bula papal el 15 de septiembre de 1788. Archivo Municipal de Córdoba (en adelante, AMC), Fondo Histórico del Concejo/Ayuntamiento de Córdoba, Actas Capitulares de 1789, SF/L 298, s/f.

de que llegara su sucesor, Francisco Gil de Lemos, Antonio Caballero se dispuso a inventariar sus bienes, decidir sobre el futuro de los mismos y preparar su equipaje, pues estimaba su marcha a la península ibérica para la primavera del año 1789 (Peláez 1988, 39). En lo referente a sus bienes, Caballero tomó la decisión de ceder su biblioteca y parte de sus pinturas al Azobispado de Santa Fé (Pérez 1951, 189-200),¹⁵ así como se vio obligado a vender, a razón de los más de 40.000 pesos de deudas que acumulaba, una serie de bienes de menor importancia por valor de 11.251 pesos, que no paliaron sus débitos (Restrepo 1934, 112). Por ello, si bien encargó una serie de objetos de valor destinados a serle de utilidad durante su estancia en Córdoba,¹⁶ solicitó para su traslado a España una ayuda a la Corona, que le concedió 20.000 pesos para su viaje (Pérez 1951, 184). Finalmente, una vez entregada la «Relación de Mando» a su sucesor el 20 de febrero de 1789 (Giraldo 1954, 13,98, 282), Caballero y Góngora embarcó en el puerto de Cartagena de Indias rumbo a España el 17 de abril a bordo de la fragata real Santa Leocadia, que el 19 de junio «dio fondo» en la bahía de Coruña, en cuyo puerto desembarcó el flamante «arzobispo obispo de Córdoba».¹⁷

Al día siguiente de arribar al puerto coruñés, Caballero y Góngora fue recibido con «los honores militares como Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III» por orden del Capitán General del Reino de Galicia, Pedro Martín-Paredes Cermeño, quien también dispuso el alojamiento del prelado cordobés en el convento de San Agustín de la ciudad.¹⁸ El nuevo obispo no atendió sus compromisos oficiales hasta el día 24 de junio, cuando comunicó al secretario de Estado del Despacho Universal de Marina e Indias, Antonio Valdés y Fernández Bazán, su llegada a Coruña; y envió al Cabildo de la catedral de Córdoba, que conocía su nombramiento desde el 27 de octubre de 1788, la aprobación de Juan de Castro como tesorero de la Mitra.¹⁹ Durante el mes de julio debió trasladarse a Madrid, desde donde envió el 4 de agosto una carta a los Cabildos municipal y catedralicio de Córdoba ratificándoles «desde más cerca sus finos deseos», a las que los capitulares respondieron felicitándole por su feliz llegada a la Corte.²⁰ Seguidamente,

y señalando que estaba en contacto permanente con los canónigos arcediano y magistral de la catedral cordobesa, a fin de estar informado y poder gestionar su nuevo cargo desde la distancia, Caballero pasó en el mes de octubre por Toledo para proceder a la profesión de fe ante su arzobispo metropolitano.²¹ Por último, el día 19 de diciembre arribó a Córdoba el flamante obispo de su Diócesis, que fue visitado oficialmente por los canónigos catedralicios en el Palacio Episcopal el día 22 y recibido por éstos al día siguiente en la catedral, ocupando físicamente su nueva cátedra por primera vez el día de Nochebuena.²²

La llegada de Caballero a la mitra cordobesa inició en la Diócesis un periodo de intensa actividad en el que, sobre todo durante sus dos primeros años, la prelatuza lideró la acción catequética, intercedió en ciertos conflictos con otras instituciones, tomó medidas acordes con el programa político de la Corona española, se relacionó con personalidades ilustres y emprendió importantes empresas culturales y artísticas determinadas a implantar los valores de la Ilustración en el conjunto del reino cordobés. Por ello, atendiendo a lo acontecido en otras etapas de su vida y con el objetivo de articular un discurso coherente que explique el papel de Caballero como obispo de Córdoba, conviene desarrollar por un lado su labor pastoral y política, y por el otro su promoción del saber y el arte.

Pastor de su grey y leal súbdito de la Corona

En contraposición al reseñado quehacer llevado a cabo durante su estancia en América, Caballero y Góngora destacó en el ejercicio de su dignidad como obispo de Córdoba por su labor pastoral. Dadas las circunstancias de su nueva Diócesis, así como exento de otro tipo de responsabilidades, centró sus esfuerzos en reconocer el estado de su jurisdicción, coordinar la acción pastoral, regir a su grey, armonizar la labor de la prelatuza con la del Cabildo catedralicio y modernizar diferentes aspectos de la administración diocesana. Actividad que el prelado compaginó con sus muestras de lealtad a la Corona, ya fuera mediante la toma de decisiones dimanadas de la autoridad real, o por medio de la defensa pública de los valores monárquicos y del orden estatal.

Una vez tomó posesión de la prelatuza, Caballero firmó el 28 de febrero de 1790 una carta pastoral difundida por la diócesis de Córdoba (a la que reconoció «como la más tierna y amorosa Madre») mediante la cual se presentó a su grey (Niето 1989, 33). A partir de entonces el nuevo obispo se centró en su labor pastoral, iniciada con una visita por las parroquias de los pueblos de la Diócesis, que fue comunicada al deán del Cabildo catedralicio el 7 de octubre²³ y que centró mayoritariamente su actividad durante los meses sucesivos. Las informaciones sobre la misma evidencian una presencia casi exclusiva del Prelado en los pueblos de la actual comarca de la Subbética, que en el siglo XVIII

¹⁵ Sin conocer con exactitud las obras pictóricas que Caballero pudo haber dejado en Nueva Granada, se llevó a cabo una relación hipotética de las mismas y el listado confirmado de la biblioteca dejada por el todavía Virrey en la publicación citada.

¹⁶ Encargo que, destinado a la importación mayoritaria de «objetos de orfebrería», fue encomendado al comerciante cartagenero Mateo Arroyo, a quien Antonio y Góngora debía 6.277 pesos que fueron reclamados por el hijo político de Arroyo, Juan Agustín Pardo, una vez falleció el prelado cordobés. AGOC, Expolios, 9648, exp. 27, ff. 1r-74v. Asimismo, los referidos objetos de orfebrería (traídos de Inglaterra) aparecen reseñados en AGOC, Expolios, 9647, exp. 2, ff. 44r-50v.

¹⁷ AGS, Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra, Francisco Gil Lemos. Virrey, 7083-1, exp. 51-52, s/f.

¹⁸ AGS, Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra, Francisco Gil Lemos. Virrey, 7083-1, exp. 53, s/f.

¹⁹ La misiva enviada a Valdés aparece contenida en AGS, Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra, Francisco Gil Lemos. Virrey, 7083-1, exp. 51, s/f. Asimismo, el nombramiento de Juan de Castro fue tratado en la sesión capitular del 6 de julio de 1789. ACC, Actas Capitulares, 92, f. 35v.

²⁰ Ambos Cabildos trataron el asunto en sendas juntas celebradas el 12 de agosto. AMC, Fondo Histórico del Concejo/Ayuntamiento de Córdoba, Actas Capitulares de 1789, SF/L 298, s/f.; ACC, Actas Capitulares, 92, ff. 54v-55r.

²¹ Según lo descrito en la sesión capitular catedralicia del 22 de octubre. ACC, Actas Capitulares, 92, ff. 79v-80r.

²² Actas del 19, 22 y 23 de diciembre. ACC, Actas Capitulares, 92, ff. 101v-104v.

²³ ACC, Actas Capitulares, 92, f. 185v.

no solo se caracterizaron por su importancia tanto cultural como social y económica, sino que también albergaban parte importante de las parroquias más acaudaladas y relevantes de la Diócesis. De este modo, tenemos constancia de su presencia en la ciudad de Cabra en diciembre de 1790, en Lucena en abril de 1791,²⁴ así como posteriormente en Priego y en Rute (Rey 1923b, 30-31). Igualmente, cabe reseñar el principal aspecto atendido por el Prelado durante la citada visita: las anomalías en la celebración de las misas de colecturía de las parroquias.

Ante las irregularidades detectadas a este respecto, Caballero y Góngora estuvo en permanente contacto con el Cabildo catedralicio, al que preguntó en dos ocasiones sobre la posibilidad de reducir y normalizar la celebración de las citadas misas. En primera instancia, el obispo notificó el 10 de diciembre de 1790 a los prebendados cordobeses su intención de reducir el número de misas a razón de las anomalías percibidas, al igual que les consultó sobre la medida. Asimismo, el 3 de abril de 1791 el Prelado volvió a dirigirse al Cabildo para recibir su consejo sobre la posibilidad de reducir la tasa, limosna o estipendio de las misas de colecturía y el número de las mismas celebradas al cabo del año.²⁵ La respuesta de la institución capitular se aplazó hasta julio de 1791. En concreto, el Cabildo redactó dos informes de amplio contenido firmados el 21 y el 28 del citado mes para corresponder con las dudas del obispo respectivamente. En ellos se señalaban los diferentes aspectos y contradicciones de la normativa canónica, determinando que la decisión sobre regularizar las misas de colecturía podría competir o no a la Prelatura de cada momento, recomendando que la decisión al respecto estuviera acorde con la voluntad del obispo.²⁶ Finalmente, una vez concluida la visita pastoral y como consecuencia de la misma, Caballero y Góngora elaboró en 1792 con la ayuda del Cabildo catedralicio un nuevo estatuto sobre la correcta «exacción de pensiones de prebendas y beneficios» de la catedral y el obispado,²⁷ a fin de evitar las ya citadas infracciones detectadas por el Prelado, regular los recursos de la Diócesis y nutrir las arcas del Estado.

El aspecto reseñado fue el más importante de una visita pastoral que únicamente fue interrumpida con motivo del traslado de las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba a una nueva urna, efectuado por el propio Caballero y Góngora a lo largo de la mañana del 4 de mayo de 1791 en la iglesia de San Pedro (Ramírez de Arellano 1973, 187-188).²⁸ La visita pastoral continuó tras la celebración del evento y fue concluida en una fecha sin determinar durante el Otoño de 1791, probablemente por la delicada salud y el fatigoso

estado del longevo Prelado,²⁹ que cedió sus funciones reconocedoras al visitador general, Cristóbal Álvarez, y al visitador del «Casco de Córdoba» y canónigo de la Real Colegiata de San Hipólito, Mariano José Sáenz (Rey 1923b, 31; 1924, 106-108).

La labor pastoral de Antonio Caballero y Góngora durante los primeros años de su prelatura no se limitó a la reseñada visita y a las medidas concernientes a la regulación de las misas, sino que también destacó significativamente por el reconocimiento y las iniciativas emprendidas para regular el funcionamiento de los Hospitales de Niños Expósitos de la Diócesis. Con motivo de la situación precaria de algunas de estas instituciones a lo largo y ancho del Reino, el Consejo de Estado envió el 6 de marzo de 1790 una misiva a los prelados españoles mediante la que solicitaba el envío de informes que aclararan las circunstancias en las que se encontraban cada una de las «casas» reseñadas y las «criaturas» acogidas en las mismas, al igual que requería información sobre la necesidad de fundar nuevos hospitales de dicha índole.³⁰ En consecuencia, el 10 de mayo, la prelatura cordobesa envió una misiva solicitando información sobre el estado de los referidos hospitales al Cabildo catedralicio y a los vicarios de Aguilar, Baena, Bujalance, Lucena, Montilla, Castro del Río, Fuenteovejuna, Montoro, Pozoblanco e Hinojosa.³¹ De todos ellos se tiene constancia de las respuestas enviadas al obispado entre el 25 de mayo y el 13 de junio por parte de los vicarios de Montoro, Pozoblanco y Lucena, quienes, si bien reseñaron el aceptable funcionamiento de sus correspondientes sedes hospitalarias, recomendaban un mayor desembolso en las mismas para mejorar su actividad.³²

No obstante, la prelatura cordobesa centró sus esfuerzos en mejorar la situación del Hospital de Niños Expósitos de la capital, gestionado por el Cabildo catedralicio desde su fundación en 1576 y situado desde 1643 en la casa contigua a la ermita de Nuestra Señora de la Consolación. Fue la institución capitular cordobesa la que, atendiendo las solicitudes del obispado, redactó un informe detallado sobre el estado del hospital que fue firmado el 27 de julio de 1792.³³ A pesar de la demora que supuso la entrega de este documento con respecto a las fechas en las que la Prelatura solicitó los informes sobre la situación de los mencionados hospitales, el detallado escrito sirvió para detectar los problemas funcionales de la obra pía de la que era patrona la institución capitular. Como consecuencia de dicho informe, el obispado y el Cabildo desarrollaron conjuntamente las nuevas y detalladas «Instrucciones para el gobierno y administración de la Obra Pía de los Niños Expósitos de Córdoba», fechadas el 1 de septiembre de 1792 y notificadas al Consejo de Estado el 7 de noviembre del mismo año.³⁴

Todo lo referido hasta el momento evidencia que Caballero y Góngora llevó a cabo su labor pastoral conjuntamente con

²⁴ ACC, Actas Capitulares, 92, ff. 408r-411r.

²⁵ ACC, Actas Capitulares, 92, ff. 408r-411r.

²⁶ Cabe destacar especialmente el contenido del informe fechado el 21 de Julio, donde se desarrollan ampliamente los diferentes aspectos de la normativa existente y de las competencias propias de los prelados españoles en la materia que nos ocupa. Ambos informes aparecen contenidos en ACC, Actas Capitulares, 92, ff. 412r-432v.

²⁷ Para ello se debían nombrar dos diputados encargados de tal cometido. Un Estatuto sobre el que se informó en la sesión capitular celebrada el 17 de diciembre de 1792. ACC, Actas Capitulares, 93, ff. 171r-171v.

²⁸ Todos los detalles sobre el traslado de las reliquias aparecen contenidos en un informe fechado el 30 de agosto de 1791. ACC, Actas Capitulares, 92, ff. 384r-391r.

²⁹ A título informativo, cabe reseñar el contenido del inventario de medicinas y bálsamos que poseía el prelado cordobés, conformado por un gran número de sustancias traídas de América e instrumentos de farmacia y cirugía de todo tipo. AGOC, Expolios, 9648, exp. 9, s/f.

³⁰ AGOC, Hospitales, 7493, exp. 53, s/f.

³¹ AGOC, Hospitales, 7493, exp. 49, s/f.

³² AGOC, Hospitales, 7493, exp. 53, s/f.

³³ AGOC, Hospitales, 7493, exp. 49, s/f.

³⁴ AGOC, Hospitales, 7493, exp. 49-50, s/f.

el Cabildo de la catedral, con el que mantuvo una relación estrecha a lo largo de su prelatuza. Incluso, merece ser reseñado que el obispo apoyó la labor de los prebendados cordobeses en aquellos casos concretos en los que ésta fue criticada, del mismo modo que tampoco impuso su criterio o se inmiscuyó autoritariamente en los asuntos internos de la catedral. Como ejemplos de ello cabe destacar, por un lado, la mediación del obispo en un conflicto que enfrentó a los Cabildos municipal y catedralicio de Córdoba en 1794 sobre la conveniencia de celebrar una procesión para rogar por el éxito de las tropas españolas en la guerra contra Francia (García-Cuevas 1996, 283),³⁵ que finalmente se solemnizó.³⁶ Y, por el otro, ante el fallecimiento del racionero de la catedral, Juan de Benjumea y Quiñones, la comunicación del prelado a los prebendados su decisión de no intervenir en la elección de su sucesor,³⁷ ejemplificando así su confianza en la institución capitular. Una relación entre el prelado y el Cabildo que, además de favorecer la puesta en marcha de las medidas anteriormente reseñadas y de favorecer los gestos de complicidad institucional referidos, se debió en gran medida al conocimiento y a la consideración que Caballero y Góngora tenía del organismo capitular que regía la catedral, fundamentalmente por el desempeño del cargo de canónigo lectoral de la misma entre 1753 y 1775.

Una vez reseñadas las medidas adoptadas por el obispo durante sus primeros años en la prelatuza cordobesa y su relación con el Cabildo catedralicio, cabe destacar la pérdida de facultades físicas que padeció a partir de 1792. Tras dos primeros años de intensa actividad, Caballero y Góngora gestionó mayoritariamente el obispado cordobés desde su sede, al igual que precisó de periodos de descanso. Para ello, dispuso de dos villas de recreo que fueron ocupadas intermitentemente a partir de la finalización de su visita pastoral. Concretamente, la primera de ellas, la «Villa del Montón de Tierra», situada a una legua al este de la capital, fue cedida por el Duque de Alba en calidad de Marqués del Carpio; del mismo modo que la segunda, la «Hacienda de Alisne», ubicada a tres leguas al oeste de Córdoba, fue prestada por el Marqués de Guadalcazar.³⁸ A colación de la cesión de dichas villas, cabe destacar los importantes contactos que Caballero mantuvo con las personalidades

³⁵ Dos instituciones, la municipal y la catedralicia, que se habían enfrentado en numerosas ocasiones desde el siglo XVI. Véase al respecto el documento por el que el concejo municipal, ya en 1523, se oponía a la decisión del Cabildo catedralicio de edificar el nuevo crucero de la Iglesia Mayor sobre la antigua construcción islámica. AMC, Fondo Histórico del Concejo/Ayuntamiento de Córdoba, Disposiciones normativas y expedientes, SF/C 100-2 y 100-3, s/f.

³⁶ En concreto, ambas instituciones capitulares disientan sobre la conveniencia de trasladar la imagen de la Virgen de la Fuensanta y las reliquias de los Santos Mártires a la Catedral. Finalmente, tras la mediación del obispo y a pesar de las reticencias del Cabildo municipal, este ratificó la procesión de la Virgen de la Fuensanta y las Reliquias de los Santos Mártires el 19 de diciembre de 1794. AMC, Fondo Histórico del Concejo/Ayuntamiento de Córdoba, Actas Capitulares de 1794, SF/L 303, s/f. Por su parte, el Cabildo Catedralicio trató el asunto en las juntas de los días 16 y 18 de diciembre. ACC, *Actas Capitulares*, 93, ff. 149v-152v. Finalmente, la procesión se celebró el 22 de diciembre de 1794 de ida a la Catedral y el 2 de enero de 1795 de vuelta de la misma.

³⁷ Acta del 16 de diciembre. ACC, *Actas Capitulares*, 93, ff. 151v-152r.

³⁸ Ambas villas fueron devueltas a sus respectivos dueños tras el fallecimiento de Caballero y Góngora. AGOC, Expolios, 9646, exp. 1, s/f.

más preeminentes del panorama político, social y cultural español, fundamentalmente con aquellas más cercanas a la Corona. Como el Duque de Alba, con quien, a razón de las inquietudes culturales y la afamada lealtad al Rey de ambos, mantuvo una relación de amistad.

Igualmente, Caballero y Góngora pasó los veranos de 1793 y 1794 en su localidad natal (Rey 1923b, 31), a la que estaba muy ligado, tanto por el orgullo que sentía de sus orígenes, como por la presencia de la mayoría de sus familiares directos en dicha población. Precisamente, los parientes del prelado cordobés merecieron gran parte de su atención a lo largo de su carrera, especialmente durante el periodo que nos ocupa, cuando, hallándose más cercano a ellos, ejerció como patriarca del colectivo familiar. Incluso, advirtiendo que ya tuteló la educación de algunos de sus consanguíneos y allegados más jóvenes durante su canonjía lectoral, y al margen de las estancias en Priego y la correspondencia con sus parientes,³⁹ conviene destacar que Antonio Caballero costeó la educación de sus familiares desde su ida a América hasta su defunción, especialmente en el caso de aquellos que cursaron estudios en Teología.⁴⁰ Y es que, la cercanía de su familia, con la que disfrutó y a la que protegió durante sus últimos años de vida, fue una de las razones principales de su vuelta a Córdoba, donde pasó el ocaso de su trayectoria arropado por sus allegados.

A pesar de no poder afrontar grandes esfuerzos prolongados, Caballero y Góngora no dejó de cumplir con las funciones que exigía su prelatuza, del mismo modo que actuó, medió y lideró determinados movimientos o acciones de carácter político, aprovechando su posición, influencia y cualidades dialécticas. Como parte de las obligaciones inherentes a su cargo, Caballero ordenó de órdenes sagradas desde el 27 de febrero de 1790 hasta el 16 de diciembre de 1795, ya fuera en su oratorio privado, en la capilla principal del palacio episcopal, en el salón principal del mismo o en la capilla de Santa Teresa de la Catedral. Entre ellas destacó la consagración del fraile franciscano baenense Manuel Trujillo Romero⁴¹ como obispo de Albarracín (Aragón) en la catedral de Córdoba, celebrada el 7 de abril de 1793 y presidida por Caballero y Góngora, que contó con la presencia al acto de José Martínez Palomino de Serena, obispo y abad de Alcalá la Real; y de Agustín de Ayestarán y Landa, auxiliar del arzobispo de Sevilla y futuro sucesor de la mitra cordobesa (Rey 1923b, 31).

A nivel político, Caballero y Góngora protagonizó con motivo de la guerra contra Francia entre 1793 y 1795 una serie de episodios que destacaron entre todos los acontecidos durante su prelatuza. Teniendo en cuenta los actos de

³⁹ Véase la correspondencia, por ejemplo, con sus sobrinas entre septiembre de 1795 y febrero de 1796. AGOC, Despachos Ordinarios, 7331, exp. 20, s/f.

⁴⁰ Según lo referido por su familiar y aprendiz, Miguel Toledano y Alfonso, Antonio Caballero comenzó a financiar los estudios de sus familiares justo antes de trasladarse a América. ARABASF, Secretario General, Académicos, Comunicaciones de fallecimientos y notas necrológicas, 1-47-2, Antonio Caballero y Góngora, 1796, f. 14v.

⁴¹ Quien, gracias a la protección y al patrocinio de Antonio Caballero y Góngora, destacó entre los presbíteros cordobeses, pues, antes de su nombramiento como prelado en 1793, el obispo de Córdoba le concedió los grados de diácono el 13 de agosto de 1790 y de presbítero el 27 de noviembre de 1792. AGOC, Órdenes Sagradas, 592, exp. 2, s/f; 609, exp. 10, s/f.

la Convención Nacional de Francia en contra del Asolutismo y del clero, así como valiéndose de su cargo, certificando su lealtad a la Corona y atendiendo a las necesidades internas del Estado; el obispo de Córdoba decidió guarecer y pensionar a una serie de presbíteros que huían del territorio francés, al igual que emitió varios mensajes públicos a su grey en forma de carta pastoral legitimando a la Monarquía Española y desprestigiando las pretensiones revolucionarias. Primeramente, durante el inicio de la guerra, en abril de 1793, se dispuso la acogida en diferentes centros dependientes de la Diócesis de los mencionados presbíteros franceses, quienes estarían pensionados durante su estancia por la prelatura cordobesa.⁴² Sin embargo, el recibimiento de los sacerdotes foráneos no estuvo exento de problemas, dado que algunas comunidades conventuales ignoraron las insistentes peticiones enviadas para tal fin desde la prelatura,⁴³ que, además de afrontar el asilo de los presbíteros franceses más allá del fin de la guerra, tuvo que recurrir a particulares para acogerlos ante tales desatenciones.⁴⁴ Unas pensiones que se sumaban a una serie de desembolsos caritativos emprendidos por el obispo cordobés, quien también asumió directamente el costo de limosnas destinadas a la manutención de huérfanos afincados en la ciudad de Córdoba.⁴⁵

Por otro lado, mientras se desarrolló la contienda militar contra Francia, la prelatura cordobesa firmó y difundió varias cartas pastorales de contenido político y propagandístico en relación al conflicto y a las causas que lo desencadenaron: la primera, del 19 de abril de 1793, fomentando las rogativas en favor de la paz; la segunda, del 28 de noviembre del mismo año, alabando a la Monarquía española como la «más respetable del Mundo»; y una tercera, fechada el 12 de febrero de 1795 (Nieto 1989, 33-34). Esta última, de mayor extensión y trascendencia que las anteriores, se centraba en explicar subjetivamente la situación política y social en Francia, ensalzar la posición de la Corona española y la seguridad que proporcionaba a sus vasallos frente a la inestabilidad que provocaron las medidas tomadas por la Convención Nacional en el Estado vecino, y convencer a su grey de la negativas repercusiones que lo acontecido podría

tener para el bienestar del pueblo español y para su relación con Dios de propagarse tales conductas revolucionarias entre sus habitantes. Específicamente, Caballero y Góngora advirtió que, «abandonados a su capricho», los partidarios y responsables de convertir «la ilegal Asamblea en la infame Convención [...], pusieron el sello a sus iniquidades con la deposición de sus Reyes [...] y su muerte sacrilega en un suplicio abominable»; del mismo modo que resaltó la desgracia del «Imperio Francés, que al abrigo de una excelente constitución parecía destinado a dar ley al Mundo» gracias al «Trono de sus Reyes» y al apoyo de su Nobleza y su Clero, los cuales «fueron víctimas de un solo instante», aquel en el que «abandonando los Estados Generales su existencia legal, se confundieron los tres Ordenes» y «vinieron a ser el juguete de la desenfrenada muchedumbre» (Caballero 1795, 26-30).

Igualmente, Caballero advirtió en el texto que, a pesar de la aparente lejanía de los sucesos acontecidos en Francia, algunas zonas del norte peninsular estaban «experimentando los mismos ultrajes» (Caballero 1795, 31). En este sentido, el Prelado señaló con enérgica reiteración que debía evitarse la implantación del ideario revolucionario en el territorio español, tanto por suponer la ruptura de la estabilidad social e institucional que armonizaba el conjunto de la Monarquía española, como por la desunión que implicaría la desacralización del conjunto de los habitantes del Reino. Caballero resaltó que la Corona era la principal salvaguarda de la Religión Católica, principal vertebradora del Estado y enemiga de la «anarquía» promovida por la Revolución francesa (Caballero 1795, 32-36). Asimismo, por medio de diferentes preguntas retóricas, referencias a Santos y personajes del Antiguo Testamento, la enumeración de virtudes vinculadas a la Fé Católica y la descripción de diferentes escenas costumbristas o de carácter social, el Prelado previno a su grey sobre las nefastas consecuencias que implicaría para el devenir diario de los súbditos del Rey la introducción de los ideales promovidos al otro lado de los Pirineos.

Si bien la carta fue redactada por una orden de la Corona que Antonio Caballero recibió el 16 de diciembre de 1794 (Caballero 1795, 1), el contenido de la misma revela al Prelado como un defensor de la sociedad estamental y de la armonía social, así como un leal súbdito de la Corona española. El texto resalta las virtudes de la vinculación entre la Monarquía y la Iglesia, así como el papel de la primera como protectora de la segunda, principal valedora de la Paz y de los valores que caracterizaban a la sociedad española. El contenido de la misma, aun marcado por sus connotaciones políticas, adquiere un significado pastoral y teológico del que se valió el Prelado para argumentar su oposición a la Revolución Francesa, en uno de los últimos alardes de su reconocida retórica. Un texto que remarca nuevamente la importante labor de Caballero y Góngora como pastor y líder de su grey, así como su adscripción a los ideales del Antiguo Régimen y, por tanto, su lealtad a la Corona española.

Contribución al conocimiento y a las artes

Más allá de lo expresado hasta el momento, la labor de Antonio Caballero como obispo de Córdoba no se limitó a su actuación pastoral y política, sino que, haciendo gala de

⁴² Se ha encontrado una lista de ocho sacerdotes franceses pensionados por la mitra cordobesa que, ya sea correspondiendo o no con la totalidad de los presbíteros acogidos, merece de una mención completa. Concretamente, los sacerdotes pensionados responden al nombre de «Francisco Labarthe, Carlos Bineau, Lucas Nexon, Guillermo Tostain, Juan Bautista Caffarelli, Bartolome Boyer, Antonio Duvigneau, Isaac Beaugoil» (AGOC, Expolios, 9648, exp. 10, s/f).

⁴³ Por ejemplo, tras el envío de diferentes misivas por parte del Secretario de Cámara, Diego Ugalde, al prior del monasterio de San Basilio de la villa Posadas a partir del 11 de abril de 1793 con el fin de acoger a dos de los presbíteros franceses, el Obispado no obtuvo respuesta alguna por parte del monasterio. AGOC, Despachos Ordinarios, 7314, exp. 74, s/f.

⁴⁴ Antonio José Trujillo, vecino de la villa de Priego y allegado de Antonio Caballero y Góngora, tuvo que hacerse cargo en su casa particular de la acogida de dos sacerdotes franceses (que bien pudieran ser los que rechazó el monasterio de Posadas, referidos en la nota anterior, aunque no se especifiquen sus nombres), la cual no pudo afrontar pasados dos años, pues pidió al prelado cordobés que le eximiera de la custodia de dichos presbíteros el 10 de noviembre de 1795. Este dato también certifica que los presbíteros franceses se mantuvieron en la Diócesis cordobesa una vez finalizada la guerra, que concluyó en julio de 1795. AGOC, Despachos Ordinarios, 7331, exp. 19, s/f.

⁴⁵ AGOC, Expolios, 9648, exp. 11, s/f

sus reconocidos y admirados valores ilustrados, fomentó el conocimiento científico, la cultura y el arte. En este sentido, del mismo modo que en su etapa como virrey de Nueva Granada impulsó la «Expedición Botánica» liderada por José Celestino Mutis con el fin de ampliar el conocimiento sobre la flora neogranadina, Caballero asistió entre 1792 y 1793 al cartógrafo real Tomás López, quien durante esos años estaba recopilando la información que le permitiera completar su *diccionario geográfico de España*,⁴⁶ así como el correspondiente mapa del Reino de Córdoba (Segura 2007). En concreto, según las correspondencia que Caballero mantuvo con Tomás López durante los referidos años, el Prelado facilitó una lista de los pueblos de la Diócesis y un mapa de la misma realizado entre 1658 y 1675 por Luis David Hofrichter, que fue corregido, mejorado y ampliado por el pintor Antonio Monrroy (quien estaba al servicio de obispo cordobés) para la correcta interpretación del territorio por parte cartógrafo real.⁴⁷ Los costes de todo el material corrieron a cargo del obispo, quien, a pesar de las «muchas ocupaciones» que tuvo que afrontar durante su mandato, puso en contacto a López con todos los vicarios de su Diócesis para aumentar y complementar la información correspondiente, dada la importancia del proyecto y de la «sobrada recomendación» que el cartógrafo tenía para el Prelado.⁴⁸

Lo contenido en el episodio anterior demuestra que, aunque la Historiografía haya destacado su papel como impulsor de proyectos de carácter científico durante su etapa virreinal en Nueva Granada, Antonio Caballero y Góngora se preocupó por favorecer el avance de las diferentes ramas del conocimiento a lo largo de toda su carrera. Ya fuera mediante la recopilación de una extensa colección de numismática y su correspondiente reproducción o préstamo para el mayor conocimiento de la Historia durante su canonjía lectoral en Córdoba; impulsando importantes empresas científicas en Nueva Granada; donando su biblioteca al arzobispado de Santa Fe; o ayudando con esmero a la realización de mapas exhaustivos del territorio que ocupaba su Diócesis en su última etapa, Caballero se preocupó siempre por favorecer el desarrollo del saber. Una faceta que, al margen de su papel como destacada figura del clero, le encumbra como una de las personalidades más relevantes de la Ilustración española, durante la cual se impulsó oficialmente el avance de la ciencia y la renovación de la cultura en base a ideales racionales. Precisamente, la implantación de la cultura ilustrada y su divulgación por medio del arte en la diócesis de Córdoba ocupó gran parte de la actividad de Caballero y Góngora al frente de la misma. Durante su prelatuza se emprendieron y proyectaron importantes empresas artísticas destinadas a renovar la imagen pública del obispado cordobés, al igual que se promocionó la enseñanza de nuevos artistas para perpetuar los valores estéticos de la Ilustración mediante la planificación de un organismo destinado a tal propósito: la Escuela de Dibujo.

Para dar comienzo a su actividad, el nuevo centro formativo, ideado con el fin de procurar la instauración y

perduración de los preceptos academicistas oficiales en el Reino de Córdoba, necesitaba previamente el reconocimiento de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, con la que, en calidad de filial de la misma, debería estar en permanente sintonía. Fue la propia Academia madrileña la que en agosto de 1790 informó públicamente por primera vez sobre las intenciones del prelado cordobés, a quien, tras la pérdida del «buen gusto» de «las obras públicas, la decoración de los templos, y todo lo demás» en Córdoba, los académicos elogiaron por haber «tomado la resolución de establecer» la mencionada «Escuela de dibujo» con la intención de recobrar «las luces perdidas», enmendar «las obras indecentes ejecutadas ya» y garantizar que «en lo venidero» se ejecutasen todas «por buen camino» (Real Academia de San Fernando 1790, 5-6). Que la Real Academia de San Fernando fuera consciente de la fundación de la Escuela de Dibujo y publicara su parecer al respecto pocos meses después de la llegada de Antonio Caballero y Góngora a Córdoba, evidencia la idea de que la proyección del organismo formativo se abordó inmediatamente después de dicha venida. Esta idea se apoya, además, en el dato de que la Comisión de Arquitectura de la Academia notificó el 6 de febrero de 1790 el traslado del académico Ignacio Tomás a Córdoba,⁴⁹ donde durante los meses siguientes también se establecieron Joaquín Arali y Francisco Agustín, quienes, por iniciativa de Caballero y Góngora, se encargarían de la enseñanza de la Arquitectura, de la Escultura y de la Pintura respectivamente en la nueva Escuela de Dibujo (Rivas 1986, 45). El vínculo entre el proyecto cordobés y la Real Academia de San Fernando se fortaleció notablemente con el nombramiento de estos tres profesores,⁵⁰ reconocidos por la institución madrileña con el grado de «académico de mérito» antes de su llegada a Córdoba en el caso de Tomás y Arali, y poco después de la misma en el de Agustín.⁵¹ Individuos que, al margen de su actuación como profesores y directores de cada una de las tres ramas del conocimiento artístico en la que eran especialistas, estarían bajo la protección y al servicio de Caballero y Góngora como artistas (arquitecto, escultor y pintor) de cámara, protagonizando así cada una de las empresas artísticas emprendidas por el Prelado.⁵²

Una vez se seleccionaron los directores de cada una de las ramas se comenzó a dar forma al proyecto, asignando una casa de estudios anexa al Palacio Episcopal, acondicionando las salas de la misma y reuniendo el material didáctico, compuesto por esculturas, modelos, estampas, dibujos, libros e instrumentos destinados al estudio de los alumnos.⁵³ Para ello, se hizo acopio de algunos efectos per-

⁴⁹ ARABASF, Secretario General, Libro de Actas de la Comisión de Arquitectura (1786-1805), 3-139, f. 136r.

⁵⁰ Que fueron alabados también por Antonio Ponz, secretario de la Real Academia de San Fernando, en 1792 (Ponz 1792, 37-38).

⁵¹ Ignacio Tomás fue reconocido como académico de mérito por la Arquitectura el 6 de marzo de 1774, Joaquín Arali por la Escultura el 4 de junio de 1780 y Francisco Agustín por la Pintura el 7 de octubre de 1792 (Real Academia de San Fernando 1793, 128, 129, 134).

⁵² ARABASF, Secretario General, Enseñanza, Escuelas de Dibujo, Córdoba, 2-38-16, s/f.

⁵³ El inventario completo de los efectos que debían componer la Academia fue desvelado íntegramente por Juan Aranda Doncel (1986, 1989). Asimismo, los inventarios originales aparecen contenidos en AGOC, Expolios, 9648, exp. 13, ff. 1r-27v y otros s/f.

⁴⁶ Véase al respecto los manuscritos elaborados por el propio Tomás López en BNE, Mss. 7294-7312.

⁴⁷ Dicha correspondencia está fechada el 18 de enero de 1792, el 5 de agosto del mismo año y el 2 de junio de 1793. BNE, Mss. 7294, ff. 203r-204v, 214r-215r.

⁴⁸ BNE, Mss. 7294, ff. 203r-204v.

tenecientes a los citados profesores (Aranda 1989, 13-18), de maderas traídas desde América por el obispo que sirvieron para la realización de algunos muebles de la Escuela⁵⁴ y de otros bienes de la mitra, así como se adquirió material de nueva factura.⁵⁵ Unas instalaciones pensadas para albergar a cien alumnos de toda índole, al igual que para acoger «en colegiatura» a unos quince huérfanos (Aranda 1986, 46) «sacados de la mendicidad y mantenidos de todo punto a expensas» de Antonio Caballero y Góngora.⁵⁶

Con todo ello, la nueva Escuela de Dibujo estaba preparada para abrir sus puertas oficialmente en septiembre de 1792, tal y como notificó el director de pintura de la misma, Francisco Agustín, a su amigo y secretario de la Real Academia de San Fernando, Isidoro Bosarte, en una carta firmada el 28 de junio del citado año.⁵⁷ La misiva fue enviada con el objetivo de, informando «confidencialmente» a la Real Academia de San Fernando sobre el estado en el que se encontraba el proyecto de la Escuela, recibir el consejo académico para adaptar «su naturaleza» a las de otros centros homónimos, armonizar sus estatutos fundacionales con los de la Academia madrileña y poder contactar con la Corona para recibir el permiso real antes de «hacer las necesarias aplicaciones de rentas o caudales», pues el prelado cordobés deseaba llevar el asunto con discreción.⁵⁸ La carta no cumplió con su objetivo, pues no consta que se declarara oficialmente la instauración de la Escuela de Dibujo cordobesa por parte de la Monarquía o de la Real Academia,⁵⁹ ya fuera por la falta de interés de alguno de los principales académicos, por entender que la Escuela cordobesa necesitaba un desembolso económico que la Corona no estaba dispuesta a asumir, o por no querer proclamar otro organismo destinado a la enseñanza de las Bellas Artes que competiera con la Academia madrileña.⁶⁰ Sin embargo, la Real Academia de San Fernando (que a pesar de todo lo anterior seguía citando a la Escuela de Dibujo de Córdoba como su filial)⁶¹ decidió en la junta particular celebrada el 5 de agosto de 1792⁶² otorgar a Antonio Caballero y Góngora la distinción de «académico de honor» por su «celo y amor a las Nobles Artes».⁶³

⁵⁴ ARABASF, Secretario General, Académicos, Comunicaciones de fallecimientos y notas necrológicas, 1-47-2, Antonio Caballero y Góngora, 1796, f. 13r.

⁵⁵ ARABASF, Secretario General, Enseñanza, Escuelas de Dibujo, Córdoba, 2-38-16, s/f.

⁵⁶ ARABASF, Secretario General, Enseñanza, Escuelas de Dibujo, Córdoba, 2-38-16, s/f.

⁵⁷ ARABASF, Secretario General, Enseñanza, Escuelas de Dibujo, Córdoba, 2-38-16, s/f.

⁵⁸ ARABASF, Secretario General, Enseñanza, Escuelas de Dibujo, Córdoba, 2-38-16, s/f.

⁵⁹ Tal y como era costumbre cuando se notificaba la creación de un nuevo organismo amparado por la Corona o por la Real Academia. Véase la ausencia de dicha proclamación en ARABASF, Secretario General, Índice de Reales Órdenes, 5-61-2, s/f.

⁶⁰ La complicada relación entre la Real Academia de San Fernando y las escuelas de dibujo repartidas por España se desarrolla en Bèdat (1989, 415-431).

⁶¹ Tal y como se puede apreciar en una de sus publicaciones posteriores a la correspondencia referida (REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO 1793, 128-129, 134).

⁶² ARABASF, Secretario General, Libro de actas de sesiones particulares (1786-1794), 3-124, f. 198r.

⁶³ ARABASF, Secretario General, Académicos de Honor, Nombramientos, 1-40-5, s/f.

A pesar de la dignidad otorgada al prelado cordobés, la Escuela de Dibujo nunca fue reconocida públicamente (Aranda 1986, 36), aunque se desconoce si, disponiendo de todo el material para desempeñar su actividad formativa, llegó a funcionar extraoficialmente hasta la muerte del obispo,⁶⁴ tras la cual no se perpetuó. No obstante, Caballero y Góngora impulsó importantes obras por toda la diócesis cordobesa, así como donó a la parroquia de la Asunción de la villa de Priego de Córdoba el 6 de marzo de 1794 un conjunto de piezas de orfebrería compuesto por obras pertenecientes a la mitra (entre las que se encontraban algunas realizadas por Damián de Castro) y otras encargadas por él mismo al orfebre Antonio Martínez Barrio en 1790 (Rey 1924, 108-111; Nieto 1989, 43-53). Por otro lado, también defendió los valores estéticos de la Ilustración impidiendo la construcción de retablos de madera en la Diócesis cordobesa a partir del mes de enero de 1792,⁶⁵ actuando como fiel súbdito de la Monarquía.

Ocaso y enaltecimiento de un obispo ilustrado

A partir de septiembre de 1795 la salud de Antonio Caballero y Góngora fue deteriorándose notablemente,⁶⁶ hasta el punto de que, consciente de su estado, dejó constancia por escrito el 20 de enero de 1796 que el valioso monetario que poseía fuera donado a su muerte al Real Colegio Mayor de Santa Catalina Mártir de la Universidad de Granada,⁶⁷ confirmando nuevamente su preocupación por el fomento del conocimiento histórico. Sin embargo, durante los últimos días de su vida tuvo que afrontar la visita del Rey Carlos IV y su familia a Córdoba, a quienes fue a recibir en Écija el día 10 de marzo de 1796 (cuyo viaje le supuso un gran esfuerzo), y atendió durante los tres días siguientes (Rey 1923c, 64-66). La visita real, que el prelado cordobés había preparado minuciosamente a pesar de su delicado estado de salud, resultó ser bastante exitosa, hasta el punto de que, tras una petición realizada por el Cabildo catedralicio a Manuel Godoy justo antes de la partida del séquito real, la Corona suplicó el 14 de marzo de 1796 la imposición del capelo cardenalicio a Caballero y Góngora.⁶⁸

Desafortunadamente, como consecuencia de su edad, su delicado estado de salud y los últimos esfuerzos de su vida, Antonio Caballero y Góngora falleció a las 5:45 horas del día 24 de marzo,⁶⁹ diez días después de haber sido propuesto como cardenal. Su funeral contó con todos los honores posibles, así como con una preparación ardua y metódica por parte del Cabildo catedralicio, que dispuso su enterramiento en el trascoro de la catedral, donde se sitúa una lápida de jaspe negro ejecutada por Rafael López Cardera el

⁶⁴ Cabe destacar que Antonio Caballero pensionó al artista francés Miguel de Verdigier, a quien había conocido durante su etapa como canónigo lectoral, desde, al menos, 1795 hasta su muerte con el fin de que ayudara en las labores de docencia de la Escuela. AGOC, Expolios, 9645, exp. 4, s/f.

⁶⁵ AGOC, Despachos Ordinarios, 7136, exp. 14, s/f.

⁶⁶ AGOC, Despachos Ordinarios, 7331, exp. 20, s/f.

⁶⁷ AGOC, Expolios, 9645, exp. 10, s/f.

⁶⁸ Véase la sesión capitular de la Catedral de Córdoba celebrada el día 19 de marzo. ACC, Actas Capitulares, 94, f. 250v.

⁶⁹ Acta del día 24 de marzo. ACC, Actas Capitulares, 94, ff. 251v-252v.

18 de mayo de 1796 en honor al difunto Prelado.⁷⁰ Sus exequias y semblanzas póstumas se sucedieron tras su muerte, destacando aquellas ya citadas y pronunciadas o escritas por sus contemporáneos y allegados Nicolás Amat y Cortés, Miguel Toledano y Alfonso y Francisco de Paula Toledano, quienes ensalzaron la figura de Caballero y Góngora. Según sus biógrafos era poseedor de una serie de cualidades que durante toda su trayectoria le definieron como un personaje reconocido por sus capacidades políticas, sus habilidades dialécticas, su conocimiento humanístico, su profundidad teológica, sus inquietudes culturales, su preocupación por promocionar el conocimiento, su corrección litúrgica, su presencia institucional, su disposición de trabajo y su permanente fidelidad a la Monarquía hispánica.

Todo ello, como resumen del contenido desarrollado a lo largo de este artículo, define la importancia de una de las figuras eclesíásticas más notorias de la centuria dieciochista y una de las personalidades más relevantes de la Ilustración española en todos sus ámbitos: desde el religioso hasta el bélico, pasando, sobre todo, por el político y el cultural. Por último, sus procedimientos como obispo de Córdoba, salvo en el caso del proyecto de la Escuela de Dibujo, fueron continuados por su sucesor, Agustín Ayestarán y Landa, así como sirvieron de ejemplo a los prelados cordobeses del siglo XIX a pesar de su corta prelatura, que significó, además, el inicio de un proceso de modernización de la diócesis cordobesa que se prolongó durante las dos centurias siguientes. El obispado de Antonio Caballero y Góngora supuso un punto de inflexión fundamental para el futuro de la Diócesis cordobesa, que evolucionó notablemente a partir de entonces.

BIBLIOGRAFÍA

- Amat y Cortés, Nicolás. 1796. *Oración fúnebre, que en las solemnes exequias que se hicieron a la gloriosa memoria del excelentísimo é ilustrísimo señor D. Antonio Cavallero y Gongora, arzobispo, obispo de Córdoba, y cavallero prelado Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Real de Carlos Tercero, en la capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad el día 29 de noviembre de 1796*. Córdoba: Imprenta de Juan Rodríguez de la Torre.
- Amaya, José Antonio. 1983. *Bibliografía de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Amaya, José Antonio. 1986. *Celestino Mutis y la expedición botánica*. Madrid: Debate.
- Aranda Doncel, Juan. 1986. «Un proyecto ilustrado en la Córdoba del siglo XVIII: La Escuela de Bellas Artes del obispo Caballero y Góngora». *Aphoteica* 6: 33-49.
- Aranda Doncel, Juan. 1989. «El obispo Caballero y Góngora y la Escuela de Bellas Artes de Córdoba». En *Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo de Santa Fé de Bogotá, Obispo de Córdoba*, Juan Aranda Doncel, Manuel Nieto Cumplido, 6-29. Córdoba: Imprenta San Pablo.
- Aristizábal García, Diana Marcela. 2011. *Poder y distinción colonial: las Fiestas del Virrey Presente y el Rey Ausente. Nueva granada 1770-1800*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Bèdat, Claude. 1989. *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Caballero y Góngora, Antonio. 1749. *Oración panegyrica, que en los festivos, y solemnes cultos consagrò la Real, e illustre compañía de fabricas de este reino de Granada en la parroquial iglesia de Maria Sma. de las Angustias, a esta angustiada señora, y a su esposo celestial el Señor San Joseph, en el día de su Soberano Patrocinio, como à sus dos especiales Protectores, y Patronos*. Granada: Joseph de la Puerta.
- Caballero y Góngora, Antonio. 1750. *Aciertos del Rey Nuestro Señor, en el tiempo, y lugar, en que coloca a Christo Sacramentado, y le dedica templo en la nueva ciudad de San Fernando*. Madrid: Imprenta de Gabriel Ramírez.
- Caballero y Góngora, Antonio. 1753. *Panegyris oracion, que en genero demostrativo, y laudatorio, hizo en honor del glorioso San Fernando, Rey de España, Patrón de la incita, nobilissima, y Real Congregacion de los Cinco Reynos de Andalucia*. Madrid: Imprenta de Gabriel Ramírez.
- Caballero y Góngora, Antonio. 1795. *Carta Pastoral del excelentísimo é ilustrísimo señor D. Antonio Caballero y Gongora, en que de orden superior comunicada á su S. E. en 16 de Diciembre de 1794, exhorta a sus Diocesanos à la paz y union recíproca*. Córdoba.
- Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier. 1999. «Epistolario ilustrado: La correspondencia del Agustino P. Enrique Flórez con D. Pedro Leonardo de Villacevallos (1744 a 1759), y D. Antonio Caballero y Góngora (1771), después Arzobispo y virrey». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 196 (2): 261-326.
- Cantalalops Perelló, María Laura. 2007. «Real Fábrica de San Fernando. Dos siglos de Historia». En *La Real Fábrica de Paños de San Fernando de Henares*, dir. Jesús Trabada Guijarro y José Luis Martínez-Almeida Navasqües, 103-118. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Estrella, Eduardo. 1985. «El Ecuador y la Expedición Botánica de Nueva granada (1783-1816)». En *La ciencia moderna y el conocimiento del Nuevo Mundo: actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos*, coord. José Luis Peset Reig, 233-250. Madrid: CSIC.
- Frankl, Víctor. 1951a. «La filosofía política del Arzobispo-Virrey de Nueva Granada Antonio Caballero y Gongora». *Bolívar* 1: 113-129.
- Frankl, Víctor. 1951b. «La estructura barroca del pensamiento político, histórico y económico del Arzobispo-Virrey de Nueva Granada Antonio Caballero y Gongora». *Bolívar* 5: 805-873.
- Frankl, Víctor. 1952. «La filosofía social tomista del arzobispo-virrey del Nuevo Reino de Granada, Caballero y Góngora y la de los comuneros colombianos». *Bolívar* 15: 595-626.
- García-Cuevas Ventura, José. 1996. «El Cabildo catedralicio y Episcopado cordobés, del antiguo al nuevo régimen (1789-1883)». *Hispania Sacra* 97 (1): 281-299. <https://doi.org/10.3989/hs.1996.v48.i97.697>
- Giraldo Jaramillo, Gabriel. 1954. *Relaciones de Mando de los Virreyes de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República.
- Gómez Gómez, Tomás. 1989. *Vida y obra de Don Antonio Caballero y Góngora*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Gómez Hoyos, Rafael. 1962. *La Revolución Granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época: 1781-1821*. T. 2. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- González, Margarita. 2001. «Introducción». En *El Vasallo instruido en el Estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, Joaquín de Finestrada, 7-26. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Groot, José Manuel. 1869. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. T. 2. Bogotá: Focion Mantilla.
- Hernández de Alba, Guillermo. 1961. «Representación del Arzobispo-Virrey para promover la erección de una Universidad Mayor en la ciudad de Santa Fé de Bogotá (1787)». *Thesaurus* 16 (1): 169-184.
- Lucena Salmoral, Manuel. 2005. «El informe perdido sobre el plan de intencencias en el nuevo Reino de Granada y el miedo a la revolución». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 202 (2): 235-248.
- Maldonado Polo, José Luis. 2000. «La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: el Jardín Botánico la Cátedra de Botánica». *Historia mexicana* 50 (1): 5-56.
- Molina Martínez, Miguel. 1985. «La Real Compañía de Granada para el comercio con América». En *Andalucía y América en el siglo XVIII: actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*, coord. Bibiano Torres Ramírez, José J. Hernández Palomo. T. 1, 235-250. Sevilla: CSIC.

⁷⁰ Todos los datos de su funeral aparecen contenidos en AGOC, Expolios, 9646, exp. 1, s/f.

- Mora Mérida, José Luis. 1985. «Ideario reformador de un cordobés ilustrado: el Arzobispo y Virrey don Antonio Caballero y Góngora». En *Andalucía y América en el siglo XVIII: actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*, coord. Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo. T. 2, 233-260. Sevilla: CSIC.
- Mutis, José Celestino. 1957. *Diario de observaciones de José Celestino Mutis (1760-1790)*. Bogotá: Minerva.
- Nieto Cumplido, Manuel. 1989. «Huellas artísticas y documentales de Don Antonio Caballero y Góngora». En *Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo de Santa Fé de Bogotá, Obispo de Córdoba*, Juan Aranda Doncel y Manuel Nieto Cumplido, 32-53. Córdoba: Imprenta San Pablo.
- Orlando Melo, Jorge y Alonso Valencia Llano. 1989. *Reportaje de la Historia de Colombia*. T. 1. Bogotá: Planeta.
- Ortiz, Sergio Elías. 1961. «Un informe reservado sobre los trabajos de la expedición botánica». *Boletín Cultural y Bibliográfico* 4 (6): 465-468.
- Peláez del Rosal, Manuel. 1988. «Correspondencia inédita del Obispo Caballero». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba* 115 (2): 32-54.
- Peláez del Rosal Manuel, José María Rey Díaz y Roberto María Tisnés Jiménez. 1989. *El Obispo Caballero, un prieguense en América*. Priego de Córdoba: Manuel Peláez del Rosal.
- Pérez Ayala, José Manuel. 1951. *Antonio Caballero y Góngora. Virrey y Arzobispo de Santa Fé. 1723-1796*. Bogotá: Imprenta Municipal.
- Ponz, Antonio. 1792. *Viage de España*. T. 17. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- Ramírez de Arellano y Gutierrez, Teodomiro. 1973. *Paseos por Córdoba*. León: Everest.
- Real Academia de San Fernando. 1790. *Distribución de los premios concedidos por el rey nuestro señor a los discípulos de las tres nobles artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta pública de 4 de agosto de 1790*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- Real Academia de San Fernando. 1793. *Distribución de los premios concedidos por el rey nuestro señor a los discípulos de las tres nobles artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta pública de 20 de agosto de 1793*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- Restrepo Tirado, Ernesto. 1925. «La fortuna del excelentísimo señor don Antonio Caballero y Góngora». *Boletín de Historia y Antigüedades* 15: 567-571.
- Restrepo Tirado, Ernesto. 1934. *Gobernantes del Nuevo Reyno de Granada durante el siglo XVIII*. Buenos Aires: Universidad.
- Rey Díaz, José María. 1923a. «D. Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo-Virrey de Nueva Granada (I)». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba* 4: 63-83.
- Rey Díaz, José María. 1923b. «D. Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo-Virrey de Nueva Granada (II)». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba* 5: 5-33.
- Rey Díaz, José María. 1923c. «D. Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo-Virrey de Nueva Granada (III)». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba* 6: 57-76.
- Rey Díaz, José María. 1924. «D. Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo-Virrey de Nueva Granada (IV)». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba* 7: 101-113.
- Rivas Carmona, Jesús. 1986. «Notas para el Neoclásico cordobés». *Imafronte* 2: 25-55.
- Rodríguez, Nelson Eduardo. 2014. «El imperio contraataca: las expediciones militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790)». *Historia Crítica* 53: 201-223.
- Segura Graíño, Cristina. 2007. *Tomás López. Diccionario geográfico de Andalucía: Córdoba*. Córdoba: Diputación provincial.
- Soto Arango, Diana E. 1998. «La calidad y la evaluación de la educación en los estudios superiores de la audiencia de Santa Fe». *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 1: 113-128.
- Tisnés Jiménez, Roberto María. 1984. *Caballero y Góngora y los Comuneros*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Toledano, Francisco de Paula. 1798. *Oración panegírica, e historial, en justa memoria del Excmo. è Illmo. Señor Don Antonio Caballero y Gongora*. Granada: Imprenta de las Herederas de Nicolás Moreno.
- Torrejano Vargas, Rodrigo Hernán. 2009. «Perfil de la educación universitaria colonial a finales del siglo XVIII». *Revista Diálogos de Saberes* 31: 283-298.
- Valdenebro y Cisneros, José María. 1900. *La Imprenta en Córdoba*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Vidal Galache, Florentina. 1997. «Informe sobre el archivo inédito de una industria madrileña del siglo XVIII: La Real Fábrica de Tapices». En *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*, coord. Susana Torreguitart Búa, 169-178. San Fernando de Henares: Ayuntamiento.